



# Resolución Directoral Regional

N° 459 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

11 9 NOV 2024

VISTO:

El Oficio N° 150-2024/AGENCIA AGRARIA CANDARAVE de fecha 12 de noviembre del 2024, el Oficio N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario en el ámbito regional, para lograr una agricultura moderna, competitiva y rentable en términos de sostenibilidad social, económica y ambiental, conforme al Artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR-GOB.REG.TACNA;

Que, mediante OFICIO N° 150-2024/AGENCIA AGRARIA CANDARAVE de fecha 12 de noviembre del 2024, el Director de la Agencia Agraria Candarave, remite al Director Regional de Agricultura de Tacna, la relación de criadores destacados en crianza de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Provincia de Candarave;

Que, mediante OFICIO N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, remite la relación de criadores de Camélidos Sudamericanos (Llamas) más destacados de la región, al Director Regional de Agricultura de Tacna;

Que, mediante la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0293-2024-MIDAGRI de fecha 29 de agosto del 2024, se estableció el 22 de noviembre de cada año como el "DIA NACIONAL DE LA LLAMA";

Que, en ese contexto es necesario brindar un justo reconocimiento a los Criadores y/o Criadoras Sobresalientes de Camélidos Sudamericanos (Llamas), por su esfuerzo en la preservación de los Camélidos Sudamericanos en el ámbito de la Región de Tacna;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER**, a Don OLIVERIO MIGUEL GENIZ GUTIERREZ, identificado con DNI N° 70023553 como Criador Sobresaliente de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Comunidad Campesina de Calientes, Distrito de Candarave, Provincia de Candarave de la Región de Tacna.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

C.c. Interesado  
DRA.T  
OAJ  
OA  
OPP  
DAGIA  
AACANO  
Archivo  
Exp. Adm.  
DGM/kjz

  
GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA  
DIRECTOR